



TC/47/25

ORIGINAL: Francés

FECHA: 24 de febrero de 2011

UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES
GINEBRA

COMITÉ TÉCNICO

Cuadragésima séptima sesión
Ginebra, 4 a 6 de abril de 2011

PROGRAMA DE LA CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO

elaborado por el Presidente del Comité Técnico

1. Las sesiones del Comité Técnico (TC) cuentan siempre con la participación de un gran número de asistentes y nadie ignora que el funcionamiento de dichas sesiones es bastante rutinario y que en ellas se acusa cierta falta de participación en los debates sobre los diferentes temas tratados.
2. Conviene subrayar la calidad del trabajo realizado antes de las sesiones del TC por los Grupos de Trabajo Técnicos y por el Comité de Redacción Ampliado, sin pasar por alto la Oficina de la Unión. Ese trabajo permite presentar documentos muy completos al TC, documentos basados en los detenidos intercambios que tienen lugar paralelamente. La mayor parte de las veces no procede reanudar los debates en el TC propiamente dicho.
3. No obstante, la función que desempeña el TC es esencial a la hora de elaborar un conjunto de documentos que se pongan a disposición de los miembros de la Unión y, lo que es más importante, en la comprensión del sistema de protección que contempla el Convenio de la UPOV y su puesta en práctica. No son pocos los temas transversales que exigen un intercambio de puntos de vista y debates con participación de expertos que se ocupan de los diferentes grupos de especies y de representantes de los miembros de la UPOV que no participan necesariamente en las reuniones de los grupos de trabajo técnicos.
4. Cabe subrayar también que los miembros de la UPOV no participan sistemáticamente en las reuniones de los grupos de expertos, por lo que las sesiones del TC constituyen una oportunidad para presentar su punto de vista y contribuir a los debates. A los fines de sentar

los cimientos para los debates que vamos a realizar, a continuación se formulan varias ideas para gozar de mayor tiempo para el intercambio de puntos de vista con un mayor número de participantes, y para poder abordar de forma más profunda, en plenaria o en reuniones específicas, temas transversales sobre los cuales podría pronunciarse un mayor número de participantes. Se prevé, en ese sentido, lo siguiente:

- a) Presentar los informes de los grupos de trabajo técnicos de forma más sintética y más interesante, centrándose en los puntos esenciales expuestos oralmente, recurriendo a un soporte visual, y suministrar, junto con el informe del TC, un resumen sintético ateniéndose a un plan estándar. Este año se ha cumplido, en ese sentido, una primera etapa; es probable que sea posible mejorar todavía más la forma de presentar los trabajos realizados por los grupos de trabajo, y a ese respecto, se invita a formular propuestas.
- b) Dedicar más tiempo a los intercambios de puntos de vista entre los miembros del TC y permitir que un mayor número de delegados pueda intervenir. Sin tener que proceder a pasar lista de forma sistemática, sería, no obstante, interesante, dar la posibilidad a cada miembro de la UPOV de exponer sus experiencias en la puesta en práctica del Convenio de la UPOV y de los dispositivos de aplicación desde el punto de vista técnico. El objetivo no es recordar una y otra vez cómo funciona el sistema de protección ni presentar un informe de actividad completo sobre el año transcurrido, antes bien, poner de relieve, de forma sintética, los hechos más sobresalientes, las dificultades planteadas y las cuestiones que podrían pasar a ser objeto de examen por parte de los grupos de trabajo.

Particular atención podría darse a los miembros de la Unión que se han adherido más recientemente, a fin de estar al tanto de la experiencia que hayan tenido en la aplicación del sistema de la UPOV.

- c) Proseguir la organización de seminarios, como los que se organizaron en 2010 y 2011, sobre temas seleccionados en el transcurso de los intercambios propuestos en el párrafo anterior, con la participación de expertos que puedan aportar el fruto de su experiencia.

Para favorecer la participación, dichos seminarios deberían organizarse paralelamente a la sesión del TC, aunque también puede contemplarse la posibilidad de organizar seminarios regionales, como se viene haciendo en los últimos años.

5. Se invita al Comité Técnico a examinar las propuestas formuladas en el presente documento, en relación con:

a) el programa de la cuadragésima octava sesión del Comité Técnico; y

b) otras actividades que podrían contribuir a la labor del Comité Técnico.

[Fin del documento]